

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la en la Avenida de los Shyris y Suecia esquina, Edificio Renazzo Plaza, Piso No.10, Oficina No.1001, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la misma, asisten los señores: Edgar Federico Andrade, Juan Carlos Andrade del Castillo, Milton Fabián Andrade del Castillo; Edgar Fabian Andrade Valenzuela, Christian Esteban Andrade Valenzuela y Sandra Beatriz Andrade Yépez, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Transportes Noroccidental Cia. Ltda. Preside la sesión el Sr. Edgar Alcibiades Andrade Torres a en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2017.
3. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría por el año 2017

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. Edgar Alcibiades Andrade Torres y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

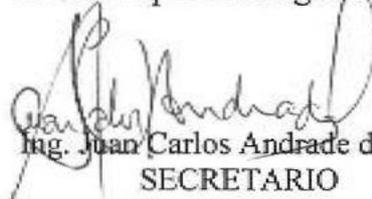
El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2017, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

El señor Edgar Alcibiades Andrade Torres pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, propuesta que es aprobada por unanimidad del capital social.

Por último se pone a consideración de la Junta general el cuarto punto del orden del día esto es Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría por el año 2017, el mismo que es aprobado por el capital social.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General. f) Sr. Edgar Andrade Torres.- PRESIDENTE; f) Sr. Juan Carlos Andrade del Castillo.- SECRETARIO; f) Sr. Edgar Federico Andrade Del Castillo.- SOCIO; Sr. Milton Fabián Andrade Del Castillo.- SOCIO; f) Sr. Christian Esteban Andrade Valenzuela.- SOCIO; f) Srta. Sandra Beatriz Andrade Yopez.- SOCIA.

Es fiel copia del original.- LO CERTIFICO

  
Ing. Juan Carlos Andrade del Castillo  
SECRETARIO